



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA
FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Expediente: 01/2012
Referencia: CC2012-001-RES-01.DOC
Asunto: **RESOLUCIÓN**

En referencia a la reclamación efectuada por el jugador D. Manuel Fenollar Jordá ante el árbitro itinerante del campeonato por equipos, categoría División de Honor, del encuentro Alzira – Mislata Inforchess, en lo referente a la falta de uniformidad del jugador del Alzira D. , y visto el informe emitido por el árbitro itinerante D. Vicente Gómez Roca, el Comité de Competición de la Federación de Ajedrez de la Comunitat Valenciana **RESUELVE:**

Que el jugador no podrá ser alineado en la próxima jornada en cumplimiento de lo establecido en el apartado EQUIPACIÓN DEPORTIVA de las BASES DE COMPETICIÓN INTERCLUBS 2012, publicadas por la Federación de Ajedrez en su circular número 35, en fecha 15 de noviembre de 2011 apercibiéndole de que en caso de ser reincidente, se le penalizará con la retirada de la competición.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas al siguiente al de la notificación de la resolución.

En Valencia, 17 de enero de 2012
El Presidente del Comité de Competición

Fdo. Arturo Gil Grau